

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000011

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

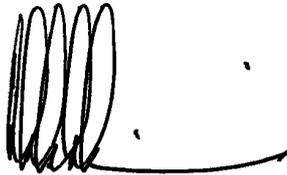
Se comunica al público que LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito; reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de noviembre de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.000579 de 1 de febrero de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, el artículo Sexto y Décimo Primero del Estatuto Social, referente a la Dirección y Administración; y, a la Representación Legal de la Compañía, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.- La compañía será dirigida y gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerente General Regional; Gerente Financiero Regional".

"ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General, con las limitaciones y/o especificaciones que consten en el Estatuto y sus reformas. En caso de ausencia del mismo lo reemplazará el Presidente".

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de febrero de 2013



**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**



EXP. 150434  
Tr. 01.1.13.000005

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.